

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 33.478.341 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de diciembre de 2000.

b) Contratista: PROCONDAL, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 36.826.175 ptas.

Mérida 15 febrero 2001.—La Secretaria General Técnica. P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 28 de febrero de 2001, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

SANTA MARTA

Voluntaria y ejecutiva:

- * Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- * Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos.
- * Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo.

HELECHOSA DE LOS MONTES.

Voluntaria y ejecutiva:

- * Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- * Tasa sobre recogida de basura.
- * Tasa sobre el servicio de abastecimiento de agua potable.

PUEBLA DE OBANDO.

Ejecutiva:

- * Tasa por ocupación de la vía pública.

PERALEDA DEL ZAUCEJO.

Voluntaria y ejecutiva:

- * Tasa sobre el servicio de abastecimiento de agua potable.
- * Tasa sobre el servicio de alcantarillado.

En Badajoz, a 28 de febrero de 2001.—El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2001, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hacen públicos los siguientes nombramientos como funcionarios de carrera de acuerdo con las propuestas de los respectivos Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas celebradas realizados por las resoluciones de la Alcaldía que se indican en cada caso, una vez concluidos los procesos selectivos correspondientes:

—Nombramiento de D. Alonso Barragán González, con DNI núm. 80.037.319, como funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo E, puesto Archivero-Bibliotecario, efectuado por resolución de fecha 22 de diciembre del 2000, en virtud de la propuesta de nombramiento de fecha 12 de diciembre del 2000.

—Nombramiento de D.^a Ana Rosa Chaves Chaves con DNI núm. 76.246.827, como funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo E, puesto Encargado municipal de toma de lectura de contadores y trabajos auxiliares administrativos efectuado por resolución de fecha 22 de diciembre del 2000, en virtud de la propuesta de nombramiento de fecha 12 de diciembre del 2000.

—Nombramiento de D. Eduardo Gijón Pérez, con DNI núm. 28.908.445, como funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Grupo E, puesto Auxiliar de la Policía Local, efectuado por resolución de fecha 22 de enero del 2001, en virtud de la propuesta de nombramiento de fecha 17 de enero del 2001.

—Nombramiento de D. Biagio Merandi de Simone DNI núm. 8.851.596, como personal laboral fijo, operario de Servicios Múltiples en régimen laboral, efectuado por resolución de fecha 22 de diciembre del 2000, en virtud de la propuesta de nombramiento de fecha 12 de diciembre del 2000.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 23.1 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Berlanga a 22 de febrero de 2001.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MERIDA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público para general conocimiento que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del día 1 de diciembre de 2000, ha sido nombrada doña Antonia Romero Gallardo (DNI 9155802P), como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Categoría Administrativo de Administración General, Grupo C.

San Pedro de Mérida, 23 de febrero de 2001.—El Alcalde, PEDRO LANZAS MERINO.

AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL

EDICTO de 2 de marzo de 2001, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2001, el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Cañaveral.

Lo que se hace público a efectos de lo preceptuado en el artículo 128 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, para que los interesados puedan examinar el expediente, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, por término de

treinta días contados desde el siguiente a su inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cañaveral, 2 de marzo de 2001.—EL ALCALDE-PRESIDENTE.

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE CORIA

RESOLUCION de 1 de marzo de 2001, sobre nombramiento de funcionario.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art., 25 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo, se hace público que, por el Sr. Alcalde ha sido nombrado en el día de hoy, Alguacil de Servicios Múltiples, Grupo E. a D. Domingo Jorge Cordovilla, con D.N.I. 6.990.914-H.

Guijo de Coria, a 1 de marzo de 2001.—El Alcalde, MARCELINO LORENZO FELIPE.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

CORRECCION de errores al anuncio de 20 de noviembre de 2000, sobre provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Revisor de Contadores.

Advertido error en el anuncio publicado en el D.O.E. n.º 8, de 20 de enero de 2001, se procede a su corrección material al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), de la siguiente forma que se encuentra exclusivamente referida a la página 487:

Donde dice: «TERCERO. PRUEBA TEORICA GENERAL.—(...) de los temas 1 al 18, (...)»

Debe decir: «TERCERO. PRUEBA TEORICA GENERAL.—(...) de los temas 1 al 10, (...)»

Y donde dice: «TERCERO. PRUEBA TEORICA ESPECIFICA.—(...) de los temas 1 al 18, (...)»

Debe decir: «TERCERO. PRUEBA TEORICA ESPECIFICA.—(...) de los temas 11 al 20, (...)»

En Madrigalejo, a 26 de febrero de 2001.—El Alcalde, JOSE CAMPOS GARCIA.